

1093

[Handwritten signature]
3

Marcos paz,

14 MAR 2024

VISTO

El Art. 276 de la Ley Orgánica de las Municipalidades

El Art. 130 y siguiente del reglamento de Contabilidad

El Art. 50 y 53 de las Disposiciones de Administración Decreto 2980/00

CONSIDERANDO

Que la subsecretaría de Educación ha solicitado la declaración de Interés Municipal la celebración de los "50° años de la Fundación de la Escuela Técnica N°1 Juan XXIII" que se realizará el día 22 de marzo, en el espacio donde está funcionando Pueyrredón N° 2180.

Que desde su fundación a la fecha la Institución ha cumplido un rol destacable en nuestra comunidad obteniendo a lo largo de los años importantes distinciones tanto en el orden local, nacional como internacional, y representan un orgullo para los ciudadanos de nuestra querida comunidad.

Que desde esta Subsecretaría se considera necesario difundir, reconocer y destacar el aporte que brinda la Institución a nuestra localidad en su 50° aniversario.

Que la ordenanza municipal N°45/2012 regula el sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ

DECRETA

Art.1° . - Declárese de Interés Municipal la celebración de los 50° años de la Fundación de la Escuela Técnica N°1 Juan XXIII que se realizará el día 22 de marzo del corriente.

Art.2° . - Dese al R.O., comuníquese, publíquese y cumplido archívese. -

[Handwritten signature]
Prof. MARÍA VICTORIA MOREL
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

DR. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
AGRM. RICARDO PEDRO CURUTTI
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. N° 1093 AÑO 2024 FOLIO 1600